



IBERO lanza Observatorio sobre el Sistema de Justicia para poner lupa a nuevos juzgadores

ALEJANDRA CANCHOLA

El Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana (IBERO) Ciudad de México puso en marcha el Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia, herramienta que unirá a estudiantes, despachos, la academia y medios de comunicación con el fin de poner lupa a los nuevos juzgadores federales y locales, aquellos que sean elegidos a través del voto popular, tal como lo propuso la más reciente reforma judicial.

El rector de la IBERO, el doctor Luis Arriaga Valenzuela, destacó que el Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia nace como una plataforma de análisis, vigilancia crítica para dar seguimiento riguroso a las transformaciones judiciales. La herramienta, destacó, "busca nombrar lo que no funciona y ofrecer caminos posibles desde la evidencia y el pensamiento colectivo".

Será la doctora Ana Laura Magaloni Kerpel quien coordine el Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia, quien aseguró que la relevancia de la imparcialidad en el actuar de los juzgadores radica en que ellos deben resolver conflictos entre partes. Pero la reforma judicial destruye la posibilidad de

garantizar esa independencia.

"El impacto que esto va a tener sobre los jueces es brutal. Esta reforma rompe la idea de árbitros independientes. Para ser juez hoy vas a tener que tener relación con el sistema político, particularmente con el sistema electoral. ¿Quiénes van a llegar, quiénes van a ser los próximos jueces del país? Los que apoyen sindicatos y hasta organizaciones de vendedores", dijo Magaloni Kerpel.

Los juzgadores locales son focos rojos

La doctora Magaloni Kerpel aseguró que el sistema de justicia en México está construido para las élites y, además, es de difícil acceso, incluso para quienes más recursos tienen. Además, México es el único país que no le da ningún tipo de recursos federales a la justicia local, pero junto con Brasil es el país que más gasta en la justicia federal.

"Solo 8 % de los casos judicializados llegan a la justicia federal, todo el resto se queda en la justicia local derruida, esa a la que no le hemos dado dinero (...) en estados como la Ciudad de México, en Jalisco, en Nuevo León, donde están los casos que más valen, es de verdad una red mafiosa de corrupción y eso es lo que se está cayendo y esa es una ventana de oportunidad".

En ese sentido, aseguró que el

Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia quiere poner atención en documentar cómo entran los juzgadores al sistema de justicia, cómo es que llegan ahí y, después, cómo actúan ya en el ejercicio de juzgar.

Elección judicial abre la puerta a la incertidumbre

Durante el lanzamiento del Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia el rector de la IBERO afirmó que la aplicación de la reforma judicial pone en riesgo algunos de los pilares esenciales del Estado de derecho y altera profunda y peligrosamente el sistema de justicia mexicano.

Indicó que las elecciones judiciales abren la puerta a la incertidumbre, pues los nuevos juzgadores buscarán atender, con sus resoluciones, a "los humores de las urnas" y no a la solidez de las pruebas que se presenten en sus asuntos.

"Una persona juzgadora elegida por votos pierde el resguardo necesario frente a las presiones políticas. Y pierde, también, la legitimidad que otorga la formación técnica, la trayectoria ética y la independencia frente a los otros dos poderes (...) los poderes judiciales son demasiado relevantes como para que queden en manos de los políticos".

"Las candidaturas apuestan ma-



yoritariamente a congraciarse con estructuras clientelares para que se beneficien de la movilización de electores durante la jornada de junio o seducir a votantes a partir de videos frívolos en redes sociales en los que todas las personas aspirantes ofertan honestidad, lo que es un “triste espectáculo que confirma los peores temores sobre la reforma”, dijo Arriaga Valenzuela.

El Rector destacó que el Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia nace como una plataforma de análisis, vigilancia crítica para dar seguimiento riguroso a las transformaciones judiciales. La herramienta, destacó, “busca nombrar lo que no funciona y ofrecer caminos posibles desde la evidencia y el pensamiento colectivo”.

“De continuar en este camino, avanzaremos sin duda alguna en una ruta de erosión constitucional, donde nuestros graves problemas de justicia no serán resueltos. Si bien el sistema anterior presentaba graves fallas, el que se propone para sustituirlo no subsana ni los vicios anteriores ni propone nuevas formas de acercar la justicia a la ciudadanía”.

El papel de los medios de comunicación

Por parte de los medios de comunicación, serán W Radio y Animal Político quienes pondrán a disposición del Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia historias y casos reales sobre la impartición de justicia en esta nueva etapa. El objetivo es acercar reportajes y casos que reflejen el impacto de elegir a juzgadores por el voto popular.

“Estamos convencidos de que las herramientas del periodismo pueden ser de utilidad para entender las redes de poder, la corrupción que hoy existe y nos acerque así al proceso mismo, a las irregularidades que puedan presentarse

y retratar algo central: los casos de miles y millones de personas”, destacó Daniel Moreno, periodista de Animal Político.

Gabriela Warkentin, periodista de W Radio, aseguró que la reforma judicial es una oportunidad para que algunos periodistas se especialicen de una manera más asertiva sobre el Poder Judicial y, a su vez, los juzgadores se vuelvan mejores comunicadores para acercarse a la población y atender sus historias.

Daniel Moreno afirmó que el objetivo de las historias que se cuenten a través de los reportajes de Animal Político y W Radio es que, junto con el Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia, se acerque a la gente a los problemas que se generen con la construcción de este nuevo cuerpo de juzgadores.

“¿Cómo explicamos que más de dos millones de casos que cada año llegan a la justicia local? Todos hemos visto casos donde la desigualdad impacta y donde los abogados, los jueces, tienen una incidencia fundamental. Ni siquiera nos planteamos la ambición de que nuestro trabajo promueva el voto o no lo promueva”, dijo Daniel Moreno.

El impacto que pretende el Observatorio

Parte de los objetivos que tiene el

Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia es impactar de forma directa en la docencia y la formación del estudiantado, además, revisar los planes de estudio en Derecho Constitucional, Amparo y Derechos Humanos.

Además, la IBERO buscará instaurar un seminario permanente sobre las implicaciones de esta reforma y mantener comunicación constante con litigantes y organizaciones no gubernamentales y así para actualizar las prácticas educativas de la IBERO.

“En esta casa de estudios, creemos que formar juristas conscientes, competentes, comprometidos y compasivos implica que las y los estudiantes adquieran herramientas útiles para leer la realidad con espíritu crítico. Para distinguir entre la apariencia de la justicia y su ejercicio verdadero. Para comprometerse con una sociedad en busca de derechos plenos para todas y todos. Desde la IBERO, no queremos y no podemos resignarnos al deterioro institucional”, destacó su rector.

Por su parte, el doctor Ricardo Ortega Soriano, director del Departamento de Derecho, destacó que se viven tiempos complejos para la profesión jurídica, pues la reforma judicial destruyó la entrada que tenían los juzgadores al sistema de justicia y con ello las certezas que tenían los abogados para trabajar con él. ●





Graciela
Teruel, Ricardo
Ortega, Daniel
Moreno, Ana
Laura
Magaloni, Luis
Arriaga y
Alejandro
Anaya.